



RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA celebrada el viernes 15 de enero de 2021

El presente documento no constituye acta de la sesión ni certificación de acuerdos, sólo pretende informar a la Comunidad Universitaria sobre los asuntos tratados en el máximo órgano de gobierno. Con el fin de preservar la privacidad, se omite el nombre de los miembros del Consejo que intervinieron en los distintos puntos.

Resumen de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia del 15 de enero de 2021, que tiene lugar de forma no presencial, bajo la presidencia del SR. RECTOR.

Se inicia la sesión por videoconferencia siendo las 10.30 horas.

1. Valoración del desarrollo de la convocatoria de exámenes de enero del curso 2020-2021 y, en su caso, adopción de acuerdos.

El Sr. Rector toma la palabra e indica que se inicia este Consejo de Gobierno Extraordinario convocado para valorar el desarrollo de la convocatoria de exámenes de enero del curso 2020-2021 y, en su caso, adopción de acuerdos.

Explica el Sr. Rector que la decisión de convocarlo trae causa de la situación de alarma generada en la comunidad universitaria y en la sociedad en general a partir del jueves 7 de enero de 2021 con motivo del inicio de los exámenes convocados en la Universidad de Murcia.

La sorprendente desinformación que evidencian muchas de las declaraciones recogidas por los medios de comunicación en esa fecha y en fechas posteriores, la virulencia y el sesgo injurioso y calumnioso con que la cuestión fue tratada en las redes sociales y, sobre todo, la necesidad de conocer la opinión del órgano de gobierno de la Universidad justifican una convocatoria decidida a lo largo del fin semana pasado tras consultarlo con el equipo rectoral y con varios decanos.

Asimismo, a las 19:58 horas del martes 12 de enero de 2021, doce miembros de este Consejo de Gobierno registraron un documento al amparo del art. 7 de su Reglamento solicitando una reunión extraordinaria del mismo para tratar *“la continuación de la modalidad presencial de exámenes en la convocatoria de enero a tenor de la situación sanitaria y aprobación, si procede, del cambio de modalidad docente para el primer cuatrimestre del curso 2020-2021 al amparo de los planes de contingencia 3”*.

La entrada en Secretaría General de la petición durante la mañana del pasado día 13, una vez que ya había sido convocado el Consejo de Gobierno extraordinario, explica el tenor de su orden del día. No obstante, el Sr. Rector entiende que la petición de fondo del grupo de consejeros está recogida en el texto de este.

Aunque todos conocemos los hechos, conviene el Sr. Rector en hacer un somero recordatorio de los mismos por orden cronológico:

1.- En fecha 19 de noviembre de 2020, el Comité Técnico Asesor COVID-19 de la Universidad de Murcia aprobó su informe núm. 5 con el título *“Planificar la realización de exámenes de enero on line”* en el que se apuntaba que *“vista la situación actual y las perspectivas de evolución (...), recomienda que por parte de la Universidad se facilite la realización de los exámenes de enero en formato no presencial”*. No obstante, también se asesora en dicho informe sobre las medidas y cautelas que habrían de implementarse en el caso de que los exámenes se desarrollen finalmente de manera presencial.

2.- El Consejo de Gobierno celebrado el 4 de diciembre de 2020 aprobó un Reglamento de evaluación en modalidad no presencial para el curso 2020-2021 conforme al cual la realización de exámenes en esa modalidad solo tendría lugar en caso de: a) *“adoptarse por las autoridades sanitarias o gubernativas competente una medida impeditiva de desarrollo de pruebas de examen presenciales”*; b) cuando tal modalidad de examen estuviera prevista *“en las guías docentes ya publicadas”*; y c) cuando así fuese *“acordado por la Junta de Centro ante la imposibilidad logística de garantizar el correcto desarrollo de las pruebas en modo presencial”*.



3.- Desde esa fecha, ninguna otra circunstancia incidió en la planificación de los referidos exámenes. Incluso nada se refirió al respecto en la reunión del Consejo de Gobierno celebrada el día 21 de diciembre de 2020.

4. Hay que esperar hasta el día 5 de enero de 2021 a dos días del comienzo del periodo de exámenes para que un importante número de personas, en su mayoría estudiantes de la Universidad de Murcia, manifiesten en redes sociales su desacuerdo con la convocatoria de exámenes en modo presencial. Asimismo, algunos medios de comunicación también se hicieron eco en esa fecha del parecer favorable a los exámenes *on line* manifestado por cauces no institucionales por parte de algunos miembros del CEUM.

5. Durante la mañana del día 5 de enero se celebró una reunión entre el equipo rectoral y las decanas y decanos para valorar la situación, coincidiendo en la idea de mantener la planificación tal y como había sido acordada en los órganos correspondientes.

Tras ella, y para poner fin a la incertidumbre generada muy especialmente una vez confirmado que algunos miembros de la comunidad universitaria habían venido anticipando que los exámenes serían *on line*, el Sr. Rector envió un mensaje a la comunidad universitaria por medio de correo electrónico informando de que, hasta esa fecha, no se había adoptado ninguna decisión en los órganos de gobierno y representación de la universidad que modificara o derogara la conocida y publicada planificación de exámenes.

6. En la mañana del día 7 de enero de 2021 se celebró otra reunión entre los decanos y decanas y el equipo rectoral donde se reiteró la idea de estar a la aplicación del reglamento aprobado el 4 de diciembre; y por tanto esperar a una decisión sanitaria de la comunidad autónoma para, en su caso, aplicar la previsión de su artículo 1 b).

Posteriormente, tuvo lugar una reunión en la sede de la Consejería de Universidades en la que las tres universidades regionales coincidieron en la idea de que los exámenes presenciales son seguros. El Rector de la Universidad de Murcia pidió al Consejero que trasladara al Gobierno su opinión en el siguiente sentido: a) la universidad ha demostrado ser un ámbito seguro; b) el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia aprobó una norma conforme a la cual si la autoridad sanitaria o gubernativa adopta decisiones de las que resulta la imposibilidad de acudir a exámenes de manera presencial, se pasaría a la modalidad *on line*; y c) esta última posibilidad, que por supuesto la Universidad respetaría, solo sería coherente en el marco de un conjunto más amplio de medidas de contención general de la pandemia.

7.- Durante los días 7, 8 y 9 de enero se desató una tormenta mediática en redes sociales por todos conocida cuyo objeto era exigir al rector que, al margen de lo acordado en Consejo de Gobierno (Consejo de Gobierno y Juntas de Facultad), ordenase la celebración de exámenes *on line*.

8.- Conforme al calendario y la modalidad vigente, la convocatoria de exámenes de enero del curso 2020-2021 se inició el jueves 7 de enero.

Tras estas aclaraciones, el Sr. Rector indica que sería aconsejable que el Consejo de Gobierno mostrara y fuera capaz de alcanzar una solución consensuada. Además, considera adecuado conocer información somera de cómo ha funcionado esta primera semana de exámenes en nuestros Centros para lo que les cede la palabra a los Sres. decanos y a las Sras. decanas que deseen intervenir.

El Sr. decano de la Facultad de Economía y Empresa felicita al equipo rectoral por todo el trabajo realizado que ha permitido, junto a la labor del personal de seguridad y limpieza, desarrollar esta semana de exámenes con total normalidad. Respecto a la situación de la Facultad indica que los exámenes realizados representan un tercio del total, planificados todos en modo presencial sin que, hasta el momento se haya presentado incidencia alguna. En este sentido, el Sr. decano indica que se han cumplido todas las medidas de seguridad y, especialmente, agradece el trabajo de los auxiliares de servicios y el esmero con que los profesores están implementando medidas desconocidas hasta ahora.

Por todo ello, el Sr. decano no aprecia inconveniente en seguir realizando las cosas como se están realizando. Lamenta el tiempo perdido por las mentiras que desinforman a la gente y no permiten centrar el trabajo en las cuestiones importantes como el transporte. Finaliza su intervención expresando que si hay declaraciones contra el Consejo de Gobierno debe ser reprobadas por el mismo.



El Sr. decano de la Facultad de Química señala que su Centro es experimental y se ha trabajado con la normativa e instrucciones facilitadas por el equipo rectoral de cómo realizar los exámenes. En este sentido, se ha realizado un exquisito seguimiento de las normas de seguridad con la participación del PAS y PDI y no tiene constancia de incidentes. Añade que los estudiantes solicitaban, en un principio, los exámenes en modo *on line*, si bien quieren unas prácticas presenciales y por esa coherencia quieren examinarse en modo presencial. El Sr. decano señala que la queja de los estudiantes se deriva del deficiente transporte.

El Sr. decano de la Facultad de Letras da las gracias a estudiantes, PAS, PDI y equipo de gobierno por el trabajo realizado. Informa de que se han realizado cerca de un tercio de los exámenes sin ninguna incidencia. Normalidad y cumplimiento exquisito de normas de seguridad tanto por parte de profesores como de estudiantes. El Sr. decano destaca mensajes de alumnos felicitando por la seguridad de las aulas. En cuanto a las peticiones de incidencias de exámenes, se elevan a 115 resolviéndose en una comisión mixta entre el equipo decanal y la delegación de estudiantes. El Sr. decano considera que tal y como se está desarrollando el proceso debe mantenerse, si bien, no es ajeno a los problemas de transporte o a la limitación de las personas que pueden compartir vehículo y sugiere un acuerdo consensuado entre todos miembros de este Consejo de Gobierno.

La Sra. de la decana de la Facultad de Biología destaca cero incidencias y atribuye el éxito de esta situación a una labor de todo el Centro apoyada por el equipo rectoral. Califica la actitud de los estudiantes como ejemplar, así como la labor de los conserjes. Se han desarrollado el 38% del total de exámenes y la tasa de presentados se ha mantenido con respecto al año anterior excepto en dos asignaturas que se han desarrollado bajo la modalidad de evaluación continua. La Sra. decana destaca que se ha invertido tiempo y energía en lograr estos hechos. Ha habido un aumento de las incidencias de exámenes. No obstante, a la Sra. decana le preocupa la situación sanitaria actual y considera que debe adoptarse la mejor solución para todos y todas.

El Sr. decano de la Facultad de Derecho señala que en los ciento cincuenta exámenes realizados no se ha reportado incidencia alguna. Destaca la absoluta normalidad y el desarrollado de todo el proceso evaluador en base al PC3. Menciona la actitud extraordinaria de PDI, PAS y estudiantes, así como la implicación de los miembros del equipo rectoral. El Sr. decano manifiesta que la delegación de estudiantes de su Centro le ha remitido un documento en el que consideran que la evaluación presencial es la forma más justa pero les genera temor la situación sanitaria y los desplazamientos hasta llegar al recinto universitario. Por último, comenta que se están buscando alternativas a las incidencias de examen y que la precepción es de máxima normalidad.

El Sr. decano de la Facultad de Educación señala una situación similar a la narrada por los decanos anteriores. Apunta que desde el Centro se defiende la presencialidad al máximo como lo señalan los planes de contingencia aprobados por unanimidad de la Junta. Respecto de la realización de exámenes comenta que se han desarrollado sin incidencias significativas. El Sr. decano expresa su agradecimiento al PAS, al servicio de vigilancia y de limpieza por su labor e insiste en la responsabilidad máxima mostrada por los estudiantes. Finaliza su intervención destacando que el número de incidencias de exámenes se ha incrementado y opina que las redes sociales no pueden gobernar la Universidad de Murcia.

La Sra. decana de la Facultad de Medicina señala normalidad absoluta a pesar de contar con tres edificios. Se han realizado el 25% de los exámenes y felicita al PAS, PDI y servicios de limpieza y de vigilancia. Informa de contar con una elevada tasa de estudiantes presentados y que delegaciones de algunas de las titulaciones del Centro le han expresado que desean exámenes presenciales. La Sra. decana pone de relieve el correcto funcionamiento de los exámenes realizados en donde se ha demostrado seguridad en su realización. No obstante, considera que la situación de Murcia es alarmante y le preocupa el transporte sobre todo de alumnos que comparten coche. Concluye señalando que toca analizar la semana y ver en qué se puede mejorar.

La Sra. decana de la Facultad de Filosofía comenta que todos los exámenes de su Centro son presenciales con acuerdo de estudiantes, si bien, en enero los estudiantes preguntaron por la posibilidad de hacerlos *on line*. La Sra. decana les comunicó que serían presenciales y bajo esta modalidad se están desarrollando. Por último, apunta que tras el último informe del Comité Covid, los profesores se preguntan si debe seguirse en modalidad presencial.



El Sr. decano de la Facultad de Psicología destaca absoluta normalidad y cumplimiento de la normativa con un tercio de exámenes realizados. Señala una tasa alta de presentados y destaca una labor de normalidad del primer cuatrimestre desarrollándose la actividad conforme a lo planificado. No obstante, pone de relieve el mayor número de incidencias de exámenes. Agradece la implicación mostrada por el PAS, vigilancia, servicio de limpieza, PDI y alumnado. Finaliza su intervención señalando que el recrudecimiento de la pandemia y desde un punto de vista psicológico se ha acrecentado la situación de miedo por lo que hay que buscar una situación de consenso ponderando los distintos intereses en juego.

La Sra. decana de la Facultad de Enfermería agradece a todos los colectivos universitarios, servicios de limpieza y de seguridad su actitud durante el desarrollo de las pruebas evaluadoras y pone de relieve las preocupaciones por la movilidad y el alto porcentaje de asociados clínicos, pertenecientes a su Centro, que se encuentra de baja, cuarentena o son positivos. Por último, manifiesta que el alumnado le ha hecho llegar su preferencia a la docencia *on line*.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Comunicación y Documentación reitera la ausencia de incidencias y felicita a compañeros, PAS y estudiantes por su implicación lo que ha permitido desarrollar la actividad evaluadora perfectamente dentro de las normas de seguridad planificadas desde la Universidad de Murcia. Por último, indica que se han desarrollado un tercio de exámenes.

El Sr. decano de la Facultad de Veterinaria destaca el trabajo coordinado con el equipo rectoral, equipo decanal, profesores, PAS, coordinadores y delegación de estudiantes. Señala que no hay incidencias y considera, en primer lugar, que el transporte es donde se concentra el mayor riesgo de contagio; en segundo lugar, un número de incidencias de exámenes muy elevado; y en tercer lugar, informa que se ha pasado a *on line* un examen por positivos en covid-19. El Sr. decano quiere dejar constancia de que las garantías de seguridad que ofrece su Centro son las máximas pero debe reflexionarse sobre el modelo a seguir estas semanas. Algunos profesores han mostrado su preferencia por pasarlo a *on line* aunque se mantiene el acuerdo de Consejo de Gobierno.

El Sr. decano de la Facultad de Trabajo Social manifiesta, en primer lugar y respecto a la intervención del Rector, que se ha sentido afectado por la tormenta mediática en la que se ha tratado con una enorme injusticia a la institución universitaria. Considera que hay que valorar la parte académica y el vector sanitario, pero últimamente está interrumpiendo un vector político del que habría que mantenerse al margen. En segundo lugar, y respecto a la situación de su Centro, se han realizado un 30% de exámenes sin ningún tipo de incidentes. La incidencia de exámenes es, actualmente, de 30; si bien, deja constancia del desarrollo normal de los procesos evaluadores, gracias a la colaboración de PDI, PAS y especialmente, de los estudiantes que se han sentido preocupados por la situación sanitaria pero entienden que la forma más justa de evaluar es la presencial.

El Sr. decano de la Facultad de Óptica se muestra preocupado por las opiniones vertidas las redes sociales. Apunta que se ha trabajado bien y duro, con clases semipresenciales durante el primer cuatrimestre de manera extraordinaria. El Sr. decano agradece a PAS, PDI y equipo rectoral el trabajo desarrollado. Indica que todos los exámenes se están desarrollando en modalidad presencial por deseo de la delegación de estudiantes a los que les agradece también su implicación. Se han realizado un 30% sin incidencias. No obstante, la situación que más preocupa es la realización de prácticas puesto que los exámenes presenciales son seguros en la Universidad de Murcia sin brotes en su Centro.

El Sr. decano de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias se suma a los agradecimientos a los miembros de la comunidad universitaria por el trabajo realizado. El consorcio del Ayuntamiento de Lorca ha apoyado las medidas de seguridad y se manifiesta muy orgulloso de pertenecer a esta institución universitaria. El Sr. decano aclara que se han desarrollado un tercio de los exámenes y que tienen 10 peticiones de convocatoria de incidencia. Por último, señala que ha contactado con la delegación de estudiantes y les preocupa la seguridad pero se muestran contentos con la presencialidad.

El Sr. decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo destaca el normal desarrollo de los exámenes que se extiende desde principio de curso. Destaca la entrega de estudiantes, PAS y PDI. El Sr. decano aclara que no se han señalado incidencias en estos cuatro meses, si bien desde la delegación de alumnos se les plantea el problema de



transporte. En este sentido, le gustaría conocer datos sobre la seguridad de los transportes. Finalmente, le preocupa que el revuelo esté afectando al trabajo realizado.

El Sr. decano de la Facultad de Matemáticas señala que durante el primer cuatrimestre ha mantenido enseñanza semipresencial para estudiantes y presencialidad para profesores que se ha desarrollado sin incidencia. Los exámenes son presenciales tal y como se había planificado, manifestando un grupo importante de estudiantes su preferencia por modalidad la presencialidad. Hasta el momento se han desarrollado un 36% del total de exámenes que se han desarrollado con normalidad lo que refleja el gran trabajo realizado. El Sr. decano apunta que no se ha transmitido ni desde PDI ni estudiantes ninguna anomalía e incluso desde el punto de vista interno cree que se puede seguir en esta modalidad, si bien, pone de relieve que la situación externa ha cambiado y aumenta la sensación de miedo y concretamente en el transporte se percibe, aunque había que comprobarlo, menor seguridad que dentro de las aulas.

El Sr. director de la Escuela de Enfermería de Cartagena agradece el apoyo de la Universidad Politécnica de Cartagena. La delegación de alumnos le comunicó su deseo de realizar exámenes *on line*. Manifiesta el apoyo máximo al Rector y al equipo y la gestión transparente y democrática de la pandemia.

El Sr. decano de la Facultad de Informática agradece el trabajo realizado desde el equipo rectoral para que la logística funcione perfectamente. Concretamente, en su Centro se aprecia un aumento de peticiones de convocatoria de incidencias de exámenes que se están resolviendo sin problemas.

El Sr. director de la ENAE señala que no se han registrado problemas en su Centro. Destaca que la actividad presencial en la UMU es segura pero existe un riesgo indirecto como el derivado del transporte, si bien el principal problema es el déficit del transporte, desajustado en la oferta y la demanda. El Sr. director considera que hay un riesgo importante que es el riesgo social y se debe atajar con buen compartimiento. Cree que se tiene que minimizar el riesgo de presencialidad de las prácticas ya que éstas tienen un riesgo mayor que los exámenes por la mayor interacción. Por ello, considera que lo mejor es separar la realización de las prácticas del pico de la pandemia.

El Sr. decano de la Facultad de Ciencias del Deporte manifiesta que se han desarrollado algo más del 30% de exámenes y todos ellos con normalidad. Comenta que los estudiantes han demandado la modalidad *on line* pero le han felicitado por el desarrollo de esta primera semana. Al Sr. decano le preocupa el desplazamiento y alojamiento en el contexto de su Campus. Al equipo decanal de su Centro no le parece adecuada la modalidad *on line* pero sí considera dar un tiempo para que disminuya la incidencia y que sean seguros el transporte y alojamiento lo que ayudaría a mantener la presencialidad del segundo cuatrimestre.

La Sra. decana de la Facultad de Turismo señala el normal desarrollo de los exámenes sin incidencias y en un porcentaje cercano al 40%. Manifiesta que la delegación de estudiantes le ha transmitido la petición de que si se permitiera que cada Centro eligiera una modalidad, le gustaría optar por la modalidad *on line*. La Sra. decana considera que nos encontramos en una universidad presencial y ha participado en pruebas evaluadoras donde el comportamiento de los estudiantes ha sido ejemplar, así como la organización del Centro. Opina que esto se debe a la previsión desplegada durante estos meses y, en función de lo acordado por todos los colectivos de la Universidad de Murcia representados en este Consejo de Gobierno, se ha desarrollado la docencia con total normalidad si bien considera que debemos ser sensibles a la situación de la evolución de la pandemia. Respecto a la polémica en redes sociales, interpreta que diferentes organizaciones han querido obtener réditos aprovechando la legítima preocupación de nuestros estudiantes. Por último, agradece a toda la comunidad universitaria por la colaboración y cree que se deben mejorar cuestiones como el transporte.

La Sra. decana de la Facultad de Bellas Artes agradece a todos los colectivos de la UMU por el comportamiento ejemplar actuando como una institución centenaria. Informa que el desarrollo de los exámenes en su modalidad *on line* y presencial se está realizando con normalidad. Hay un control académico absoluto pero se advierte una preocupación social que hay que abordar y el posicionamiento va a influir en nuestro entorno por lo que el resultado debe ser muy consensuado.



El Sr. defensor del Universitario señala que:

“Esta Defensoría ya advirtió en una recomendación sobre los riesgos de las redes sociales y de tratar ciertos temas académicos y organizativos por esa vía. La presencia de *fake news* y nuevas formas de movilización política o ciudadana a través de las redes (por ejemplo el Congreso de USA) puede afectar a la democracia interna o la toma de decisiones de la Universidad de Murcia.

Lamento y condeno el "linchamiento" sufrido por el Sr. Rector y la denigración de la imagen y eco social de la Universidad de Murcia que, en definitiva, es toda la Comunidad Universitaria, todos y todas.

Sí, la situación es difícil e inquietante, está claro que asumimos riesgos y sacrificios y es necesario afrontar el miedo y la inseguridad, pero que al hacerlo nos vemos forzados a priorizar o atender a ciertos valores sobre otros.

En este sentido el consenso en la decisión y cohesión de la comunidad universitaria y su órgano de gobierno es un valor, pero lo es también desde un punto de vista racional y democrático la aceptación de la voluntad mayoritaria más allá de la postura o discrepancia personal. Es un valor asumir la postura mayoritaria y apoyarla o seguirla aunque no sea la postura o preferencia particular.

Puede ser conveniente actuar y realizar adaptaciones para bajar o atenuar el impacto de los picos de pandemia y quizá haya que posponer, retrasar o distribuir el calendario (p.ej. aprovechando semana de primavera y otras). Quizá pasar exámenes a otro momento sin cúspides de contagio, etc. Puede haber aplazamientos para las situaciones, exámenes o grupos más delicados. Eso incluye también acciones sobre el transporte o los comportamientos inadecuados fuera de los espacios de examen, etc...

Es muy importante, que de este Consejo de Gobierno salga un comunicado que transmita la visión de la comunidad, las seguridades, la condena a los comportamientos no canalizados correctamente. Se trata de proyectar la seguridad de los exámenes, el consenso colectivo, las peticiones y agradecimientos a los miembros de la comunidad, y dar una imagen más cohesionada, racional y benevolente al entorno de la UMU. Dar ejemplo, y ser coherentes en cómo y qué transmitimos”.

El Sr. Presidente del CEUM señala que está en desacuerdo con los ataques a la Universidad a través de las redes sociales y aclara que el CEUM siempre ha intentado que cualquier iniciativa se tome dentro del Consejo de Gobierno. Agradece la convocatoria con anterioridad a la solicitud. Se muestra a favor del consenso como ha ido demostrando el CEUM en sus actuaciones tal y como ocurrió con la aprobación del último reglamento de evaluación on line. Respecto al punto del orden del día, el Sr. Presidente del CEUM quiere transmitir el consenso de 23 delegaciones de estudiantes que se posicionan hacia la preferencia de la modalidad on line motivada porque en ciertas ocasiones no se habían cumplido los protocolos y la situación sanitaria de la Región de Murcia es actualmente la peor desde el inicio de la pandemia. No obstante, matiza que esta semana se han reforzado los protocolos y se ha cumplido con ellos. Manifiesta que la Universidad es segura, si bien pone el ejemplo de Universidad la Laguna y algunos campus de las Universidades de Cádiz y Valencia, con índices de incidencia menores, que han optado por la modalidad *on line* en la realización de exámenes. Considera que la responsabilidad la Universidad de Murcia con la sociedad es evitar los más de cien mil desplazamientos que se van a producir por lo que estima que si se eliminan estos desplazamientos se cumplirá con el deber que tenemos hacia la sociedad murciana. Además, manifiesta que el transporte público no es 100% seguro y ha reducido su oferta con motivo de las restricciones entre municipios lo que desemboca en un mayor nivel de dificultad para desplazarse a los campus que se ha visto agravada con la decisión de gobierno regional de prohibir el uso del vehículo compartido a las personas no convivientes lo que ha provocado que algunos estudiantes se tuvieran que pagar taxi para asistir al examen. Además, insiste en que la incidencia acumulada desde diciembre hasta ahora se ha elevado de forma severa por lo que procede debatir y tomar la decisión más responsable para la Universidad de Murcia y la sociedad murciana.

El Sr. Rector comenta que la cuestión del transporte es un problema a tener en cuenta a la hora de adoptar la decisión que proceda y aclara que de las ochenta universidades españolas sólo una está en modalidad *on line* y dos campus de otras dos universidades. Además, considera que la decisión debe adoptarse en función de nuestros argumentos y no de lo que hagan otras universidades.

La Sra. Representante de Directores/as de Departamento y de Institutos Universitarios de Investigación realiza una reflexión sobre las herramientas para evaluar, poniendo de relieve que hay asignaturas que por su naturaleza se pueden evaluar de forma *on line* y, con base a la situación extraordinaria, considera que se debería ser flexible y



permitir que estos sistemas de evaluación se puedan utilizar puesto que tendrían como efecto positivo ayudar a gestionar de mejor modo una presencialidad segura.

El Sr. Representante del Grupo A entiende como necesario aprobar un comunicado que repruebe ciertas manifestaciones en contra de la Universidad de Murcia y de su Rector. Manifiesta que se cuenta con las condiciones para examinar con seguridad, si bien, teniendo en cuenta la situación actual de pandemia, por solidaridad, tenemos que colaborar en que disminuya la incidencia. En este sentido, propone la demora en la realización de los exámenes; no tanto por el riesgo de nuestra institución sino por colaborar con la sociedad y disminuir los índices de incidencia. Felicita especialmente a los trabajadores y trabajadoras de la limpieza que realizan el trabajo silente que debe ser reivindicado y reconocido.

La Sra. Representante del Grupo C señala que se deben actualizar las decisiones del 4 de diciembre ante la variación de los datos. Considera que no solo se trata del riesgo del aula sino en el transporte o en la entrada en las aulas cuestión, esta última, se ha mejorado en los últimos días. Resalta la importancia de pensar en las personas que están en el entorno de convivencia de los estudiantes. Considera que la evaluación debe ser justa e informa de la decisión de Servicio Murciano de Salud (SMS) de cancelar la celebración de una oposición prevista para el próximo domingo. Finalmente, entiende que hay que demostrar que #NoosimportamosUMU no es real, ya sea bien apoyando la no presencialidad o de otra manera que se consiga un entorno seguro.

La Sra. Representante del Grupo B se remite al 7º informe del Comité de Expertos Técnico Covid como llamada a la responsabilidad individual, profesional y social como institución. Considera que se debería reducir el énfasis al trasladar con tanto celo que en la universidad no se producen contagios, por considerarlo en buena medida estéril y difícil de afirmar con tanta rotundidad, dado el contacto que existe entre miembros de la comunidad universitaria tanto dentro como fuera de los espacios de la universidad y por al carácter de las actividades que implica acudir al centro de estudio o de trabajo y que no se realizan necesariamente en un espacio cerrado con las medidas oportunas (uso del transporte público o la cantina, por ejemplo). Considera que se debe privilegiar la evaluación presencial siempre que la situación epidemiológica lo permita y aconseje, atendiendo además a la notable heterogeneidad de las situaciones de nuestra universidad. Se muestra a favor de un refuerzo del transporte, así como de retrasar y espaciar los exámenes y de evaluar los espacios que puedan no ser adecuados para la realización de exámenes presenciales. Entiende que como institución que pretende ser, además, un referente de liderazgo y ejemplaridad en nuestro contexto, la Universidad debe ser responsable y no atender sólo a lo que sucede en su seno, sino también servir de modelo y trabajar conjuntamente para reducir el riesgo. Le parece oportuno y necesario que sea el Consejo de Gobierno, como órgano de representación de la Universidad, donde se debata y tomen las decisiones oportunas. Finalmente, califica los mensajes vertidos en redes sociales como desafortunados con descrédito para la institución y el profesorado e insta a que se realice un debate responsable.

El Sr. Rector indica que hasta el 23 de diciembre hubo contagio cero en la Universidad de Murcia como consecuencia de las actuaciones de los rastreadores y según los datos facilitados por el SMS. Esta afirmación se refuerza con la intervención de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Servicios la Comunidad Universitaria que apunta que tenemos dos vías de obtención de datos: coordinadores covid-19 de los Centros y Servicio Murciano de Salud; y según los datos proporcionados por ambos, no se han producido contagios dentro de la Universidad de Murcia.

Se presenta al Consejo el nuevo Representante de la Junta de PDI y en su intervención señala que la Universidad es un espacio seguro pero la institución universitaria no es una burbuja por lo que considera que debemos ser sensibles a los espacios sociales que el alumno ha de transitar hasta llegar al aula e, igualmente, hay que ser sensibles al riesgo social. La situación ha cambiado y el Consejo de Gobierno se ha reunido para dar respuesta a la situación derivada de las condiciones actuales. Finalmente, se muestra a favor de la emisión de un comunicado de condena a los ataques sufridos desde las redes sociales a la Universidad de Murcia y sus representantes.

La Sra. Representante de Directores/as de Departamento y de Institutos Universitarios de Investigación agradece el buen desarrollo de los exámenes presenciales e informa que ha pasado una encuesta sobre la presencialidad de los exámenes al profesorado del departamento que dirige cuyo resultado es que el 58% estaría a favor de los



exámenes virtuales. Considera que debemos ser más flexibles para cada departamento y asignatura y el retraso de exámenes podría ser positivo pero permitiendo flexibilidad motivada para la presencialidad o virtualidad de los exámenes.

El Sr. decano de la Facultad de Letras agradece las intervenciones y apunta que el Servicio Murciano de Salud no ha suspendido la prueba de oposición, sino que la ha aplazado y tampoco ha cambiado la modalidad. Sobre estos parámetros propone que cabría la posibilidad de alterar el calendario académico haciendo un paréntesis de la actual convocatoria en 15 días y, de este modo, estaríamos contribuyendo social y solidariamente en la mitigación del efecto de la pandemia. Considera que con este aplazamiento se permite seguir con el plan docente previsto en los Centros y cree que es una solución que refleja consenso.

La Sra. Representante del Grupo B reitera el agradecimiento por adelantar la celebración del Consejo de Gobierno. En su opinión, la preocupación social debe abarcar más del ámbito universitario y recuerda que se aprobó un modelo para pasar a modalidad *on line* quedando a la espera de que la Comunidad Autónoma lo decidiera. El Sr. Rector aclara que el paso a la modalidad *on line* debe derivarse de las medidas adoptadas por la autoridad municipal, regional o nacional.

El Sr. Representante del Grupo C entiende que se está viviendo una crisis de imagen de la Universidad de Murcia en redes sociales y considera que algo se estará haciendo mal y debe reconocerse por parte de la institución. Solicita que conste en acta que puso reparos a la presencialidad de los exámenes durante la celebración de una Comisión de Planificación. Desde su punto de vista, el debate que estamos celebrando llega tarde. Respecto a los espacios seguros, considera que es uno de los espacios más seguros de las administraciones pero en el contexto actual es difícil afirmar que no hay riesgo. Califica como grave que no se refuerce la línea de transporte público. Finalmente, plantea que se vote el paso a modalidad *on line* y no ve posible el retraso de calendario académico por las implicaciones que comporta.

El Sr. Representante del Grupo A considera que la situación es dinámica y que la Universidad de Murcia es la institución que menos está improvisando, realizando adaptaciones de las que ha recibido felicitaciones por parte de los estudiantes. Entiende que hay desinformación en este tema y debe aclararse, trasladando una información veraz sobre las condiciones de seguridad con las que se están desarrollando los exámenes presenciales, que son el ejemplo a seguir para otras instituciones.

La Sra. Representante del Comité de Empresa PDI considera que posponiendo quince días la reanudación de los exámenes se corre el riesgo de que si no hay una evolución favorable se debería decidir qué hacer de nuevo. En este sentido, opina que la mejor opción es dar flexibilidad al profesorado.

El Sr. Presidente del CEUM señala que por parte de varios miembros del Consejo de Gobierno se ha propuesto el retraso de la convocatoria pero desconoce si hay un documento técnico que acredite que si se retrasa la convocatoria una o dos semanas los resultados epidemiológicos serán mejores. Señala que hay que tener garantías de que esta decisión será correcta; si bien es consciente de que el Sr. Rector ha manifestado que estamos preparados en cualquier momento para pasar a modalidad *on line*.

El Sr. decano de ISEN agradece la condena del Sr. Presidente del CEUM sobre el uso torticero de las redes sociales y agradece la convocatoria del Consejo de Gobierno. Entiende que la propuesta del Sr. decano de Letras puede ser acertada. Apunta que entre otros motivos no se puede pasar a modalidad *on line* porque las guías docentes no han contemplado esa modalidad, salvo imposición de las autoridades, por lo que teniendo otra opción debe arbitrarse. Considera que el aplazamiento contribuye al compromiso social, no genera problemas docentes y se limitarían las incidencias. Todo ello preservando la presencialidad de la Universidad. Propone el retraso de dos semanas de los exámenes presenciales.

El Sr. decano de la Facultad de Derecho indica que en las intervenciones anteriores se ha hablado de llegar a un punto de encuentro que se puede reflejar en la suspensión de dos semanas. Entiende que es una opción viable, realista y que va a aunar al conjunto de la comunidad universitaria. Finalmente, se muestra a favor de la



reprobación de lo acontecido en las redes sociales en relación al ataque al Sr. Rector y a todos los miembros de la comunidad universitaria.

El Sr. decano de la Facultad de Economía y Empresa, aunque es partidario de continuar de manera presencial, señala que con objeto de conciliar posturas se muestra a favor de la suspensión dos semanas. Considera que la gestión del transporte, la elevada petición de convocatorias de incidencias de examen y la necesidad de garantizar las prácticas son argumentos para apoyar el paréntesis.

El Sr. Representante del Grupo A no está de acuerdo con la interpretación que se ha realizado del informe del Comité de Expertos Covid-19 fechado en el mes de noviembre pasado y que ha sido utilizado para ser interpretado en enero. El Sr. Representante del Grupo A opina que a día de hoy nadie sabe lo que va a pasar por lo que hay que ser lo más flexibles posibles poniendo de manifiesto la correcta gestión de la pandemia en la Universidad de Murcia. En esta línea aclara que hay que ser consciente de que estamos en una situación epidemiológica que no hemos vivido anteriormente por lo que solicita flexibilidad en las actuaciones.

A continuación, el Sr. Rector sintetiza las propuestas sobre las que adoptar una decisión tras las diferentes intervenciones de los miembros de Consejo de Gobierno.

1. Miembros que señalan que la actuación es segura.
2. Miembros, fundamentalmente representantes estudiantiles, que defienden el paso de los exámenes a modalidad *on line*.
3. Miembros que reclaman flexibilidad y dinamismo, preservando la presencialidad pero siendo socialmente responsables y apostando por una suspensión de la actividad docente por un periodo de quince días.

El Sr. Rector considera que debemos aunar esfuerzos y solicita generosidad y responsabilidad a todos los miembros con nuestra Universidad. En este sentido propone someter a consideración del Consejo de Gobierno la propuesta que mayor consenso ha mostrado: establecimiento de un paréntesis de dos semanas en la celebración de los exámenes continuando los exámenes previstos *on line*.

El Sr. Presidente del CEUM solicita que desde el Consejo de Gobierno se realice una petición del incremento de la frecuencia del transporte y que tras estas semanas de paréntesis se conceda flexibilidad a los profesores.

El Sr. Representante del Grupo C considera que en virtud del consenso retira la petición de votación a favor de un *on line*; si bien, debe darse flexibilidad y que la modalidad se negocie con cada profesor.

El Sr. decano de la Facultad de Educación opina que la negociación profesor a profesor y alumno a alumno genera mucho conflicto.

La Sra. Representante del Grupo B agradece y recoge las palabras del Sr. Representante del Grupo A, en relación a la necesidad de actuar con flexibilidad y dinamismo, fundamentalmente dado el carácter incierto que se prevé en relación a la situación epidemiológica tras las dos semanas de posible suspensión. En este sentido y recogiendo algunas de las intervenciones previas, formula como propuesta la siguiente: en primer lugar, espaciar los exámenes, para que alargando el período de exámenes, se reduzca el riesgo, y realizar de forma presencial los exámenes en aquellos casos (asignatura, titulación) que por su naturaleza o la del instrumento de evaluación previsto, se estime que deban realizarse de esta forma, para garantizar la calidad y la justicia en la evaluación; en segundo lugar, evaluar las aulas destinadas a la realización de exámenes para sustituir aquellas que pudieran no ser adecuadas; y en tercer lugar, para aquellas asignaturas que el profesorado responsable entienda que puede realizarse el examen a distancia, online, sin perjuicio alguno en relación a la calidad y justicia en la evaluación, previa justificación por parte del profesorado y tras la aprobación del centro correspondiente, se realice de esta forma, lo que además contribuiría a reducir el número de exámenes presenciales y, por tanto, los desplazamientos y ocupación de los centros.

El Sr. decano de la Facultad de Matemáticas entiende que debe empezarse la suspensión el lunes de acuerdo con el decreto de la Comunidad Autónoma.



A la Sra. decana de Biología le preocupa la flexibilización y cómo se materialice. Considera acertado ver cómo funciona la propuesta de aplazamiento y partir de ahí, deberá ser evaluada.

El Sr. decano de la Facultad de Química se muestra a favor de la congelación de los exámenes presenciales durante las dos próximas semanas.

Finalmente, se aprueba por unanimidad de sus miembros los siguientes acuerdos:

1. Suspender la realización de exámenes presenciales durante dos semanas a contar desde el próximo lunes 18 de enero de 2021.
2. Retrasar al 1 de febrero la reanudación de los exámenes presenciales, que seguirán el mismo orden establecido y se desarrollarán conforme previenen sus convocatorias respecto del lugar, hora y características.
3. Los exámenes programados en modalidad *on line* o la evaluación en asignaturas con modalidad de evaluación continua no se verán afectados por la suspensión.
4. La suspensión señalada comportará el retraso correspondiente del inicio del segundo cuatrimestre y de las fechas de las convocatorias de junio y julio, cuya programación se realizará tomando en consideración tal circunstancia.

El Sr. Rector agradece al Sr. Presidente del CEUM y a los Sres. Representantes del Grupo C su responsabilidad con la Universidad de Murcia.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Habiendo sido incorporadas las observaciones de los miembros del Consejo de Gobierno, se aprobó el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15.45 horas, se levantó la sesión.